Expediente: **623/25-A4**
Carátula: **MORENO CAMILA CELESTE C/ OXIGENO INDUMENTARIA DEPORTIVA SRL S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2**
Tipo Actuación: **NOTAS ACTUARIALES**
Fecha Depósito: **01/10/2025 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - GOMEZ, MANUEL ISAAC-POR DERECHO PROPIO
23270176259 - MORENO, Camila Celeste-ACTOR
90000000000 - SOSA LOPEZ, HUGO ALFREDO-POR DERECHO PROPIO
23313232549 - OXIGENO INDUMENTARIA DEPORTIVA SRL, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 623/25-A4

H105025879453

Juzgado del Trabajo I nom

JUICIO: MORENO CAMILA CELESTE c/ OXIGENO INDUMENTARIA DEPORTIVA SRL s/ COBRO DE PESOS - EXPTE. N° 623/25-A4

NOTA ACTUARIAL: Se transcribe el proveído de pruebas realizado en autos principales en la Audiencia de Conciliación del art. 69 CPL: 4) CONFESIONAL: ACEPTO la prueba CONFESIONAL ofrecida. En consecuencia, **CITO a OXIGENO INDUMENTARIA SRL en la persona de su representante legal** a fin que comparezca el día de la segunda audiencia, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 360 del CPCC supletorio al fuero, Ley 9683.

La audiencia tendrá lugar en la misma sala precedentemente citada en punto 3) (prueba testimonial). Todos los asistentes deberán concurrir con DNI y presentarse quince minutos antes de la hora señalada. Asimismo, la persona a absolver deberá concurrir con instrumento que acredite su carácter y las facultades para absolver posiciones.

Quedando notificada en este acto la demandada de la fecha de audiencia en la persona de su apoderado.

Conforme fuera ordenado se fija fecha para que tenga lugar la **Segunda Audiencia de Producción de Prueba, para el día 07 del mes de Noviembre del año 2025, a horas 10:00**, en la **SALA DE AUDIENCIAS N° 1, ubicada en la Oficina N° 37 en la Planta Baja del Palacio de Tribunales, sito en Pje. Velez Sarsfield N° 450, de esta ciudad** quedando las partes notificadas en este acto. Asi mismo se aclara que las partes deberán comparecer diez minutos antes de la hora señalada.

Secretaría. San Miguel de Tucumán, septiembre de 2025.

Actuación firmada en fecha 30/09/2025

Certificado digital:
CN=IRAMAIN Valeria Maria Raquel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27266389200

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.